

Un adolescente defendió a su mamá de un robo y fue asesinado en La Matanza: el autor del hecho es menor

08/09/2025



Un adolescente que defendió a su mamá de un robo fue asesinado en la localidad bonaerense en La Matanza y por el hecho ya hay tres detenidos, la mayoría menores. Se supo que uno de los arrestados, de 15 años, es el autor material del homicidio.

El trágico hecho se produjo en la tarde del sábado, horas previas a las elecciones legislativas en la provincia de Buenos Aires, cuando Dilan Joel Insfrán, de 17 años, fue asesinado por delincuentes.

Según supo la agencia Noticias Argentinas, el chico y su madre llegaron a su casa, ubicada en las calles Alejandro de Manzoni y Cepeda, y cuando el joven estaba por abrir el portón fueron sorprendidos por la banda de ladrones.

Allí los agresores intentaron tirar al piso a la mamá de Dilan, identificada como Alicia Beatriz Ojeda, para robarle el auto, pero el adolescente quiso protegerla y fue en ese momento cuando uno de los delincuentes, de 15 años, le efectuó tres disparos, uno en el cuello y dos en la axila derecha. Los jóvenes se dieron a la fuga, mientras que la víctima falleció minutos después.

El crimen quedó registrado por las cámaras de seguridad, lo que permitió a los investigadores dar con las identidades de los acusados.

El primero de los detenidos fue el adolescente, autor material del hecho, quien fue capturado durante un allanamiento en una finca donde se ocultaba.

Se comprobó que era quien asesinó a Dilan debió a que el dermatost test dio positivo, lo que confirmó que fue quien disparó. Fuentes del caso anunciaron que el menor posee antecedentes por dos causas de encubrimiento agravado.

Luego, un chico de 16 años fue detenido y Gonzalo Tobías Lecinas, de 18, fue arrestado luego de un arduo trabajo por parte de los investigadores y sus padres, quienes lo entregaron.

La causa, a cargo del fiscal Norberto Ochipinti del Juzgado de Garantías N°3, quedó caratulada como robo agravado del uso de arma de fuego en grado de tentativa en concurso real con homicidio agravado por el uso de arma de fuego por el concurso premeditado de dos o más personas y por ser criminis causae y homicidio agravado por el uso de arma de fuego y criminis causae en grado de tentativa.

Actualmente hay pedido de captura nacional e internacional para dar con el único de los prófugos en la causa.